

INDICACIONES PARA ELABORAR UNA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA REFLEXIÓN DEL PROFESOR SOBRE LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO

CÓMO ELABORAR UNA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA REFLEXIÓN DEL PROFESOR

AUTOR: Mário José Da Costa Rodrigues¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: mariorodrigues_25@yahoo.com.br

Fecha de recepción: 26 - 08 - 2014

Fecha de aceptación: 22 - 09 - 2014

RESUMEN

Considerando las exigencias de la formación permanente del profesor, para actuar transformando el proceso que dirige y autotransformándose; es objetivo ofrecer indicaciones para elaborar una metodología que contribuya al desarrollo de la reflexión del profesor en la dirección del proceso docente educativo. La metodología se caracteriza por un enfoque histórico-cultural, basada en el empleo de la práctica en la dirección del proceso docente educativo, como medio para el desarrollo de la reflexión personal y una estructuración lógica de los momentos que deben tenerse en cuenta para desarrollar la reflexión.

PALABRAS CLAVE: formación permanente; reflexión; proceso docente educativo.

GUIDELINES FOR DEVELOPING A METHODOLOGY FOR THE DEVELOPMENT OF TEACHER REFLECTION ON THE DIRECTION OF TEACHING-LEARNING PROCESS**ABSTRACT**

Considering the requirements of continuing education teacher, to act transforming the process that directs and self transforming; it is intended to provide guidelines for developing a methodology that contributes to the development of teacher reflection in the direction of the teaching-learning process. The methodology is characterized by a cultural-historical approach, based on work of practice in the management of the educational process as a means for the development of personal reflection and a logical structure of the moments to be taken into account in developing the reflection.

KEYWORDS: lifelong learning; reflection; learning-teaching process.

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas por la Universidad Central “Martha Abreu de Las Villas”. Villa Clara, Cuba. Vice-Rector para el Área Académica de la Universidad José Eduardo Dos Santos, Angola. Coordinador de la Comisión de Gestión del Instituto Superior de Ciencias de la Educación de Huambo, Angola

INTRODUCCIÓN

Al desarrollar la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo, se pretende que el profesor eleve su capacidad para analizarla consciente y críticamente, antes, durante y posteriormente a su ejecución, de modo que pueda inferir, formular y aplicar juicios y valoraciones sobre la dirección del proceso docente educativo que realiza él mismo, acerca de cómo lleva a cabo sus funciones, a través de la habilidad profesional pedagógica de dirigir el proceso docente educativo.

La selección y organización de los contenidos a tratar, se realiza, teniendo en cuenta el concepto de la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo.

Por lo que se impone que el profesor asimile el concepto de reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo y su relación con otros procesos que participan en la regulación de su comportamiento, como lo es esencialmente, el pensamiento (proceso básico en la reflexión), la autovaloración, el establecimiento de metas, la toma de decisiones, etc.

La dirección del proceso docente educativo se constituye en un medio para el desarrollo de la reflexión personal, teniendo como premisa que mientras el profesor reflexiona sobre este, asimila y perfecciona sus conocimientos acerca del mismo, pudiendo generar la modificación de la representación que hasta entonces tenía formada sobre la forma de dirigirlo surgir necesidades de reevaluarla y proponerse objetivos encaminados a su transformación.

Si se incluye en tal reflexión, la incidencia de sus cualidades personales en los resultados que obtiene, el profesor, puede evaluar el modo en que sus propias cualidades personales facilitan o limitan su ejecución. Pudiéndose generar motivaciones, establecimiento de metas y decisiones para transformar la dirección del proceso docente educativo y auto transformarse en pos de su mejoría y llevar a cabo el esfuerzo necesario para su consecución.

Los momentos están organizados secuencial y eslabonadamente, para lograr el desarrollo de la reflexión personal de los profesores sobre la dirección del proceso docente educativo atendiendo a lo lógica de formación de la reflexión formulada por Schön. (1983)

Los talleres, se consideran apropiados para la asimilación y asunción de conceptos, juicios, criterios, sobre la reflexión personal, correspondiéndose con el conocimiento de la acción. La autosuperación permite la consolidación, enriquecimiento y aplicación de los mismos, implicando un saber hacer, correspondiéndose con la reflexión sobre la acción y el entrenamiento, resultando la forma idónea para el logro de destrezas y habilidades por su carácter eminentemente activo, correspondiéndose con la reflexión sobre la reflexión en la acción.

DESARROLLO

La formulación de la metodología concebida, se sustenta en postulados derivados del análisis teórico efectuado en el primer capítulo, los cuales se señalan a continuación:

- Zona de Desarrollo Próximo: También formulado por Vigotsky (1987), permite valorar la posibilidad de alcanzar niveles más altos de desarrollo, en la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo, producto de su actividad conjunta con otros. Sirve de soporte a la programación de actividades de debate e intercambio que realiza el profesor con otros profesores participantes y el conductor de la metodología elaborada, para someter a análisis el cumplimiento de sus funciones a través de la habilidad de dirección del proceso docente educativo.
- Reflexión: Concebida por Vigotsky (Idem) como el reflejo de los propios procesos del sujeto en su conciencia y el control de su propio comportamiento. Permite sustentar la autovaloración por el profesor, como cumple sus funciones a través de la dirección del proceso docente educativo.
- Conocimiento en la acción, Reflexión en la acción, Reflexión sobre la reflexión en la acción: Constructo ofrecido por Schön D. (Idem) que permite identificar que la reflexión sobre la práctica propicia la formación de juicios sobre la misma (Conocimiento en la acción), pudiendo ocurrir dicho análisis después de realizada la acción, (Reflexión sobre la acción), o durante la realización de la acción, o sea, en la propia ejecución (Reflexión sobre la reflexión en la acción). Esto, a la vez que permite fundamentar la secuencia de los momentos de la metodología, posibilita argumentar el empleo de la propia dirección del proceso docente educativo, como medio para desarrollar la reflexión personal del profesor sobre el mismo,
- Reflexión personal, según Semiónov I., dirigida a la autoorganización del sujeto, la comprensión de sí mismo, y el modo de hacer de su propio yo, se relaciona con la autovaloración del sujeto como personalidad integral que realiza y desarrolla su individualidad. Es base, para concebir el carácter personal, autorregulativo y la interrelación entre los procesos que la conforman.
- Reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo, elaborado por la autora, entendido como: “Mecanismo de autorregulación durante el cual el profesor somete su propia dirección del proceso docente educativo a una reflexión antes, durante y después, permitiéndole la modificación de sus contenidos psíquicos en la proposición y alcance de objetivos encaminados a perfeccionarla”.

En este concepto, está implícita la interrelación e interfuncionalidad existente entre los diferentes procesos psíquicos que intervienen en la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo como: la autocrítica de sus conocimientos, procedimientos y características personales, para el establecimiento de metas, la toma de decisiones, impelidas por las motivaciones e

intenciones que participan en la autorregulación del profesor, para perfeccionar la dirección del proceso docente educativo, que realiza, sobre la base del autoconocimiento y la posibilidad de percibirse como agente transformador del proceso y generador de su autoperfeccionamiento. Todo ello posibilita explicitar su carácter de mecanismo autorregulador.

Formando parte del cuerpo legal de esta metodología, en su aplicación, resulta necesario el cumplimiento de una serie de exigencias para el logro exitoso de los objetivos para los que está concebida. Estas se señalan a continuación, agrupadas de acuerdo con la relación que guardan con el componente del proceso docente educativo que representan:

Exigencias psicopedagógicas:

1. Las actividades desarrolladas por los profesores, deben propiciar la generación del desarrollo de la reflexión personal del profesor a través del conocimiento implícito para formular juicios y teorías sobre su práctica cotidiana en la dirección del proceso docente educativo que realiza.
2. La finalidad de las actividades realizadas por los profesores, debe exigirles la creación de condiciones, actividades e interacciones para transformar su modo de dirigir el proceso docente educativo, incluyéndose a sí mismos y a sus alumnos.
3. Las actividades deben propiciar que el profesor se mantenga siempre como observador de su actuación durante la dirección del proceso docente educativo. Garantizando la participación de la conciencia, en el enjuiciamiento de sus propias acciones presentes pasadas y futuras.
4. Se deben utilizar situaciones problémicas extraídas de la práctica pedagógica, de la experiencia de los miembros del grupo y de otros docentes como elemento de cuestionamiento de la realidad pedagógica que le permitan visualizar, “ver desde fuera”, para licitar actitudes de enfrentamiento y solución de los problemas pedagógicos que están presentes en la dirección del proceso docente educativo, permitiéndoles reevaluar, reelaborar y tomar decisiones para mejorarla, durante su proyección, su ejecución o posteriormente.
5. Deben aplicarse métodos que estimulen la detección, elaboración y solución de problemas tanto individual como colectivamente, se potencia el desarrollo de la reflexión personal, mediante el aporte de sus ideas y la consideración de las ideas de los otros, brindándole a la vez, técnicas y procedimientos para el desarrollo de la reflexión personal en la dirección del proceso docente educativo.
6. El aprendizaje grupal, debe ser empleado, posibilitando la interacción grupal como fuente de energía, encaminada a la búsqueda de respuestas, confrontación y socialización de los conocimientos, clarificación de ideas, que sirven de motivación para el aprendizaje sobre la dirección del

proceso docente educativo, aprovechándose a la vez cualquier oportunidad de individualización.

7. Debe emplearse la valoración y la autovaloración de cualidades personales y/o profesionales que conforman su representación personal, para discriminar cuáles posibilitan y cuáles limitan la dirección del proceso docente educativo. Discriminando avances, retrocesos, favoreciendo la atribución de éxitos y fracasos al esfuerzo propio, permitiendo el logro de una autoestima positiva, que se refleje en su mejoramiento.
8. Es preciso concebir la corregulación, entendiéndola como la reflexión conjunta entre el profesor y el coordinador y/o los compañeros del docente; acerca de sus posibilidades, limitaciones, precisiones de sus aspiraciones y motivaciones, el análisis de sus éxitos y fracasos así como sus causas y la toma de decisiones en función de este análisis.
9. El profesor que aplica la metodología, en nuestro caso, llamado conductor, debe desempeñar un rol de modelo de las habilidades pedagógico profesionales para la planificación, ejecución, control y evaluación de las actividades de la metodología, propiciando la reflexión personal en situaciones interactivas. Al controlar los avances y retrocesos de los docentes, les ofrece orientaciones.

Pasos que componen la metodología.

Su lógica de organización admite el avance paulatino de los conocimientos científicos, donde se agrupan actividades, métodos y procedimientos que potencian la transición de un nivel inferior a un nivel superior del desarrollo, de la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo.

Se basa en los fundamentos teóricos y exigencias declaradas anteriormente, donde se enfatiza en el papel de la práctica, para asimilar los conocimientos sobre los procesos que intervienen en la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo, y la interrelación entre los mismos, que permiten considerarlo como mecanismo autorregulador.

Esta metodología cuenta con seis pasos, designados como momentos; los mismos están relacionados entre sí, de modo tal que cada uno cumple un objetivo parcial, para lograr su objetivo final.

Estos momentos son identificados como:

Momento I: Diagnóstico del estado inicial de la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo.

Objetivo: Conocer el estado actual del desarrollo de la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo.

El primer momento de la metodología, consiste en un diagnóstico, cuyo objetivo es conocer cuál es el estado actual del desarrollo de la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo.

Momento II: Conocimiento del papel de la reflexión personal del profesor en la dirección del proceso docente educativo.

Objetivo: Desarrollar conocimientos acerca del papel de la reflexión personal para el cumplimiento de las tareas y funciones inherentes a la dirección del proceso docente educativo.

Para el cumplimiento del objetivo de este momento, se trabajan como contenidos: el papel de la reflexión personal en la dirección del proceso docente educativo, teniendo en cuenta las funciones básicas del profesor: docente metodológica, investigativa y orientadora, para la dirección del proceso docente educativo.

Este momento se identifica con el conocimiento de la acción, ya que se le brindan una serie de conocimientos que le permiten asimilar la importancia de analizar la dirección del proceso docente educativo, como una vía para obtener sus propios conocimientos acerca de su ocurrencia y conducción. Le permiten arribar a juicios para comprender mejor su dinámica y ocurrencia, no basándose sólo en los conocimientos que ofrece la literatura pedagógica y lo aprendido en la formación inicial, sino, en conocimientos basados en juicios propios, elaborados a partir de los conocimientos científicos obtenidos a partir de la construcción del conocimiento surgido en el diálogo, el debate con el profesor y el resto de los colegas.

Todo esto, le permite valorar la importancia la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo y de los procesos que guardan relación con ella.

Este momento, permite identificar, y comprender que en la dirección del proceso docente educativo, se presentan problemas que pueden resultar iguales y tener soluciones diferentes y viceversa, así como comprender la dialéctica del proceso docente educativo, visto desde la óptica, mediante la cual no solo se aprende a enseñar, sino, que también se aprende enseñando.

Entre los conocimientos que se brindan en este momento, también se contempla como las cualidades personales del profesor, constituyen un elemento a considerar para mejorar la dirección del proceso docente educativo.

Se emplea el taller, como forma organizativa de la superación, con fines propedéuticos, a fin de brindar los conocimientos necesarios sobre la reflexión personal que se pretende, sean asimilados por los profesores.

Momento III: La reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo en su experiencia práctica.

Objetivo: Aplicar la reflexión personal a la dirección del proceso docente educativo desarrollada durante su experiencia práctica.

Persigue la concientización por parte del profesor de sus aciertos y desaciertos en la dirección del proceso docente educativo, a partir de los conocimientos

obtenidos en el segundo momento, referidos tanto al análisis de los procedimientos utilizados, como al análisis de sus características personales.

Esencialmente, se propicia su reflexión acerca de cómo han sido solucionados por él y por otros, los problemas relativos a la dirección del proceso docente educativo, basándonos en el criterio de que la autovaloración, (como todo proceso psíquico, aparece primero como intersíquico y solo al ser interiorizado, pasa al plano intrapsíquico), Vigotsky (Ibidem) por tanto, se forma sobre la valoración que los demás hacen sobre el sujeto, empleándose para ello el instrumento de autoevaluación-coevaluación creado por Verde (2001).

En la organización de la metodología, este momento se identifica con la reflexión sobre la acción, pues su objetivo es que el profesor, basándose en los conocimientos adquiridos durante el segundo momento, reflexione sobre cómo se han manifestado en la dirección del proceso docente educativo, el cumplimiento de las funciones docente metodológica, investigativa y orientadora.

El valor de la práctica como factor de aprendizaje, asume aquí la mayor relevancia, pues, las reflexiones deben realizarse apoyadas en los saberes alcanzados durante su realización de la dirección del proceso docente educativo, haciendo uso de los conocimientos obtenidos para analizar, cómo han tenido lugar en su práctica, en su anterior experiencia, el uso hecho de ellos y los resultados alcanzados.

Continúa trabajándose el taller como forma organizativa, de la superación. En este caso, el diálogo, el debate para la construcción del conocimiento, (intersíquico), va dirigido, sobre todo a la concientización individual (intrapsíquico), para que los juicios formados en relación con los saberes alcanzados, sean empleados como elementos de retroalimentación vinculados a las vivencias individuales, para la valoración de alternativas, establecimiento de propósitos o aspiraciones a lograr, toma de decisiones en función de mejorar su forma de dirigir el proceso docente educativo.

La concientización individual, no se limita al plano de lo procedimental, sino también al plano de las cualidades personales que posee y a la identificación de cuáles de ellas le pueden limitar o facilitar la dirección del proceso docente educativo. Por tales razones, este momento se identifica con la reflexión sobre la acción.

Al final de este momento, se efectúa el primer corte evaluativo, para obtener información acerca de la marcha del desarrollo del proceso en estudio.

Momento IV: Modelación de actividades concebidas mediante la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo.

Objetivo: Modelar proyectos de actividades concebidas mediante la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo.

Está dirigido a que los profesores apliquen en la práctica, los conocimientos, reflexiones y experiencias vivenciadas durante los talleres correspondientes a los momentos anteriores, de modo que les hayan permitido trazarse metas para la modificación de sus procedimientos y/o cualidades personales y llevarlas a ejecución.

Para esto, deben modelar actividades concebidas a partir de los juicios que ya han interiorizado mediante los talleres.

Las actividades deben ser presentadas, sustentando todas las decisiones tomadas desde la proyección de la actividad, siguiendo por su ejecución, control, hasta la evaluación. Debiéndose valorar la existencia o no de reevaluación o reelaboración de sus procedimientos, el análisis de alternativas que le conducen a esto, la ocurrencia del proceso de toma de decisiones para llevarlos a cabo en su ejecución, o no.

Tiene lugar la autoevaluación y coevaluación durante este momento también, o sea, pese a ser un trabajo individual, no se desaprovecha la posibilidad desarrolladora del intercambio con los otros, de valoración de juicios de forma colectiva y de retroalimentación de la actividad realizada.

Como forma organizativa, predomina la autosuperación, basado en que los alumnos ya poseen un bagaje de conocimientos adquiridos, que le permiten actuar por sí solos. Empleándose todos los métodos, técnicas y procedimientos presentados anteriormente. Se identifica este momento, por la conjugación de los tres procesos fundamentales que según Schön D. (Ibidem) conforman el proceso de reflexión: conocimiento de la acción, reflexión sobre la acción y reflexión sobre la reflexión en la acción.

En este momento tiene culminación la secuencia lógica en la formación de la reflexión personal, basada en los procesos que componen la reflexión del profesor en la dirección del proceso docente educativo, pero, no solo vista en su dimensión intelectual, sino también en su dimensión personal, pues, en el análisis sobre la acción, se han visto constantemente involucrados aquellos aspectos que indican el compromiso afectivo del profesor con los juicios y reflexiones que realiza, a través de la autovaloración de sus cualidades personales, las necesidades que lo impulsan a concebir un problema como tal, a valorar determinadas alternativas, a trazar aspiraciones y tomar decisiones para llevarlas a cabo o no, durante la ejecución.

Al contemplarse la reflexión sobre los procesos de autovaloración de los conocimientos, procedimientos y características personales, para el establecimiento de metas, propósitos, toma de decisiones, basadas en las intenciones de perfeccionar el proceso docente educativo, valorando el esfuerzo para realizarlas y su ejecución, o sea, de los procesos que interactúan en la reflexión personal; siguiendo el ordenamiento metodológico necesario para el desarrollo de la reflexión: Conocimiento de la acción, reflexión sobre la acción y reflexión sobre la reflexión en la acción, durante los diferentes momentos. Se puede afirmar, que cada uno de los momentos empleados para el desarrollo de

la reflexión personal del profesor, sobre la dirección del proceso docente educativo, conforma un peldaño para la ascensión en su desarrollo, considerando los procesos que interactúan en ella, como mecanismo autorregulador.

Al final de este momento, se ejecuta el segundo corte evaluativo, para conocer el desarrollo alcanzado en la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo, en todos los profesores participantes del pre-experimento.

Momento V: Corrección de dificultades presentadas en la modelación de la dirección del proceso docente educativo.

Objetivo: Corregir las dificultades presentadas en la modelación de la dirección del proceso docente educativo.

Se programa un entrenamiento, pues, hay profesores que no logran modelar una actividad con los objetivos planteados en el cuarto momento. Estos requieren de atención especial diferenciada, de acuerdo con las dificultades que presentaron para cumplir sus objetivos. La inclusión de este momento, se sustenta en los conceptos de Desarrollo y Zona de Desarrollo Próximo y en las características del entrenamiento, donde tiene un mayor peso, la realización de actividades tutoradas para conseguir el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias.

El conductor realiza dos consultas, la primera, para orientar las actividades a realizar en función de las dificultades que se presentaron durante el control, la segunda para evacuar dudas previas al último corte evaluativo y realiza dos observaciones a cada uno de los que componen el subgrupo de entrenamiento, ofreciendo orientaciones derivadas de los resultados de las mismas.

Se emplean todos los métodos antes señalados. Una vez finalizado este momento, se aplica el tercer corte evaluativo a los profesores que participaron del entrenamiento.

Momento VI: Evaluación de la reflexión personal del profesor sobre su dirección del proceso docente educativo.

Objetivo: Determinar los cambios ocurridos en el desarrollo del proceso de reflexión personal del profesor sobre su dirección del proceso docente educativo luego de aplicada la metodología elaborada.

La evaluación se utiliza en su carácter de proceso y resultado, en estrecha relación con el resto de los componentes del proceso docente educativo, o sea, con el objetivo de evaluar la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo, parcialmente, de acuerdo a los objetivos de cada momento que conforma la misma, a través de los métodos y medios que se emplean para su ejecución.

CONCLUSIONES

Las funciones de la evaluación: instructiva, educativa, de diagnóstico, de desarrollo y de control, se tienen en cuenta en todos los momentos descritos; empleándose las mismas en función de los objetivos de la metodología en general, y también en el caso de los objetivos específicos de cada momento o de cada sesión de trabajo programada.

La misma tiene lugar a través de los diferentes cortes evaluativos, por lo que se obtiene sistemáticamente el diagnóstico de los logros y deficiencias alcanzados por el profesor en el desarrollo de la reflexión personal sobre la dirección del proceso docente educativo.

Esto permite ver los cambios que se van produciendo de modo individual y colectivo, resultando importante para la atención a las diferencias individuales, permitiendo identificar aquellos que necesitan atención individualizada, para ser incorporados al entrenamiento como forma de superación, apropiada para esto.

Para la evaluación se tienen en cuenta los resultados obtenidos a través de los diferentes métodos aplicados, de acuerdo al momento en que tiene lugar la misma, los cuales, como ya se ha explicado anteriormente, cumplen doble función: formativa y de recogida de datos.

Esta evaluación permite establecer si ha habido avances o retrocesos en el desarrollo de la reflexión personal del profesor sobre la dirección del proceso docente educativo, para llegar a conclusiones acerca de la efectividad de la metodología elaborada.

BIBLIOGRAFÍA

Schön, D. (1983). *The reflective practitioner: How professional think in action*. Aldershot Hants: Avebury. En soporte digital

Semionov, I. N. (1983). *Enfoque sistémico en el estudio de la organización del pensamiento productivo en la investigación de problemas de la psicología de la actividad creativa*. Material traducido. Nauka Moscú.

Verde, M. (2001). *Modelo de desarrollo de la creatividad pedagógica centrada en la reflexión personal*. Santa Clara. Tesis doctoral en soporte digital.

Vigotsky, L. S. (1987). *Historia de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico técnico. La Habana.